



# **INFORME DE GESTIÓN**

# **2024**







# INFORME DE GESTIÓN 2024



## CONSEJO DE FUNDADORES

Hernando Agudelo Peña  
Jose Hugo Sabogal Tamayo  
Gonzalo Idárraga Ospina  
Yovany González Arango  
Gloria Stella Ordoñez De Silva  
Claudia Patricia Jiménez Osorio  
Carlos Alberto Molina Betancur

Luis Carlos Garzón  
Carlos Enrique Monguí Reyes  
Juan Carlos Quiñones Pinzón  
Héctor Manuel Camacho  
Alfonso Cuitiva Simbaqueva  
María Cecilia Pérez de Gutiérrez  
José Carmelo Rincón Vásquez

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES

Guillermo Galvis Téllez  
Diego Andrés Molina  
Carlos Enrique Monguí Reyes  
Lina Alejandra Agudelo Olarte  
Héctor Manuel Camacho Hernández

Marisol Navarrete Páez  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

Luis Eduardo Rodríguez  
**GESTOR ASESORIA TÉCNICA Y SERVICIOS**

Nicolás Gómez Cuartas  
**GESTOR COMERCIAL**

Nestor Murcia  
**Revisor Fiscal  
Audifinanciera**

### SUPLENTE

Alba Patricia Carrillo  
Andrés Felipe Baquero Casas  
Jimena Alexandra Ramírez  
Julio Cesar Welmman Martínez

Sonia Constanza Vergel  
**DIRECTIVA DOCENTE**

Shirley Pérez Nagles  
**GESTOR TALENTO HUMANO**

Edgar Perilla Romero  
**GESTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO**

Elizabeth Martínez Lozano  
**Secretaria**



---

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (artículo 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000), la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva presentan al Consejo de Fundadores el informe de gestión, en el cual se detallan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

En la primera parte, el informe detalla la ejecución de actividades por unidades de servicios; en la segunda, las actividades administrativas; en la tercera, los aspectos tributarios e indicadores financieros; finalizando con el registro de la evolución previsible de la Fundación, los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio y de operaciones celebradas con benefactores y administrativos.



# SECCIÓN PRIMERA

## 1. UNIDADES DE SERVICIO

### 1.1. ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL EMPRESARIAL – SCALANDO

En este numeral se registran los programas adelantados por la Escuela de Capacitación durante el periodo de enero a diciembre de 2024, clasificados por nivel académico:

#### 1.1.1. Programas Técnico Laborales

Durante el año, se atendieron 8 grupos del programa de formación técnica laboral, con un total de 58 estudiantes del programa de Servicios Farmacéuticos.

Además, se iniciaron inscripciones para los programas de Técnico Laboral en Salud Ocupacional, con 12 estudiantes y Auxiliar de Talento Humano con 12 estudiantes.

#### 1.1.2. Formación por Competencias del Servicio Farmacéutico

La Escuela adelantó para clientes y público en general 22 convocatorias de diplomados de reconocimiento de saberes para la certificación de competencias, tanto en cursos bimestrales como trimestrales, con el objetivo de certificar a los participantes como Auxiliares por Competencias del servicio Farmacéutico. Estos programas permitieron la certificación de 198 personas, mientras que 272 se encuentran en ejecución.





### 1.1.3. Programas Especiales

Se ejecutó para Coopidrogas 117 programas especiales que incluyeron diplomados en Gestión Empresarial, Gestión Estratégica 4.0, Ruta de Capacitación Nacional, Maratón de Capacitación, y Conexión con Filtro, así como la convocatoria Sena 2024 con 2.852 participantes.

### 1.1.4. Programas de Extensión

La Escuela de Capacitación llevó a cabo un total de 194 programas de extensión para las áreas de Educación (incluyendo el Comité de Educación de Bogotá y municipios aledaños, así como los Comités Regionales y Departamentales), Fundecopi y el público en general. Estos programas contaron con la participación de 8,122 personas.

### 1.1.5. Capacitación por la Radio Virtual

A lo largo del año, se ejecutaron 48 programas en la franja de los miércoles de educación, alcanzando a 25,201 oyentes.



### 1.1.6. Cuarto Foro Internacional

Se llevó a cabo la gestión académica del Cuarto Foro Internacional 2024, titulado **“CONSTRUYENDO EMPRESARIOS DEL FUTURO CON MOTIVACIÓN, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE”**.

Conferencistas y temas abordados:

- 🏆 Belky Arizala: *“El Alma no Tiene Color, Pero Sí un Propósito”* – Enfoque en el crecimiento personal y empresarial.
- 🏆 Rodrigo Escobedo: *“7 Pasos para Lograr una Empresa Exitosa que se Mantenga en el Tiempo”* – Construcción de empresas y gestión familiar en el sector farmacéutico.
- 🏆 Papá Jaime Jaramillo: *“La Magia de la Acción”* – Integración del bienestar social y espiritual en estrategias empresariales.

- 🏆 *Empresarial: Habilidades de Liderazgo y Redes en la Era de la Inteligencia Artificial”*  
Impacto de la IA en el sector droguista.

La conducción del evento estuvo a cargo de la presentadora **Valentina Cuervo**.

Se certificaron un total de 1,111 participantes, quienes asistieron al auditorio virtual de conferencias, así como a los presenciales que participaron en el evento realizado en el Hotel Movich en la ciudad de Pereira.

### 1.1.7. Gestión Administrativa Académica y Alquiler de Aulas Virtuales

La Escuela realizó la gestión administrativa académica y el uso de la plataforma para 12 aulas por mes, atendiendo 147 grupos en el programa **Dominium Plus** y en el **Comité Regional Eje Cafetero**, con una participación de **10.669 estudiantes atendidos**.



### 1.1.8. Gestión Administrativa

**Docencia:** Se realizaron un total de 705 OPS por servicios de docencia y apoyo académico, con la participación de 67 docentes, entre los que se incluyen capacitadores e instructores internacionales. Se capacitó a los docentes en el uso de la plataforma y el manejo de los cursos virtuales para creación y cargue de información.

🏆 **Acompañamiento:** Se brindó acompañamiento y monitoria a los cursos ejecutados por la institución, garantizando la calidad del proceso educativo.

🏆 **Contenidos:** Se llevó a cabo la actualización de contenidos y construcción de microcurrículos para los programas de extensión y técnico laboral en Servicios Farmacéuticos, así como para la formación de aspirantes a cuerpos directivos.

🏆 **Aulas virtuales:** Para atender la actividad académica, se utilizaron un total de 12 aulas virtuales.

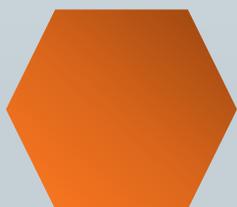
🏆 **Egresados:** Se actualizó la base de datos de egresados y se realizó seguimiento a los mismos para mantener una comunicación constante.

🏆 **Licencias de Programas:** Se tramitó y obtuvo la licencia ante la Secretaría Local de Educación para los siguientes programas:

- Técnico Laboral en Auxiliar de Producción de Audio y Sonido
- Técnico Laboral en Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Técnico Laboral en Auxiliar de Preescolar
- Técnico Laboral en Auxiliar de Talento Humano

Además, se actualizó la resolución del programa de Economía Solidaria y Cooperativismo Básico con la Unidad de Organizaciones Solidarias, obteniendo la aprobación **para los cursos intermedio y avanzado**, tanto en modalidad presencial y virtual.

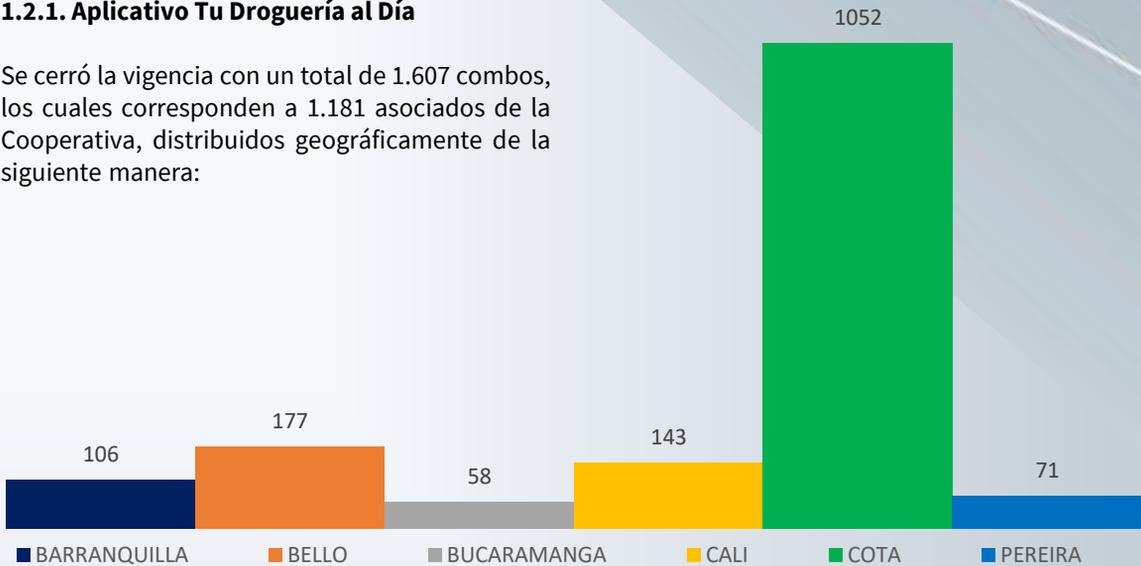
🏆 **PQRS:** Se atendieron todas las peticiones, quejas, y reclamos presentados, garantizando una respuesta oportuna y efectiva.



## 1.2. ASISTENCIA TÉCNICA

### 1.2.1. Aplicativo Tu Droguería al Día

Se cerró la vigencia con un total de 1.607 combos, los cuales corresponden a 1.181 asociados de la Cooperativa, distribuidos geográficamente de la siguiente manera:



A lo largo del año, se realizaron diversas actualizaciones al aplicativo, optimizando su interacción y funcionalidad.

Se llevaron a cabo 14 encuentros educativos, con la participación de 10.823 personas, contribuyendo a la capacitación y fortalecimiento del conocimiento.

Además, se promocionó el aplicativo de manera mensual y se participó activamente en los eventos organizados por la Cooperativa y Asocoldro, con el objetivo de divulgar y fomentar la utilización de esta importante herramienta de gestión.

### 1.2.2. Tiendas Online y Redes Sociales

Se brindó asesoría a 61 droguerías y se apoyó en la elaboración de 228 piezas gráficas, así como en el desarrollo de tiendas online.

### 1.2.3. Categorización

Durante el periodo, se llevó a cabo la categorización de 298 droguerías, con el apoyo de 6 técnicos en diversas ciudades del país.

### 1.3. EJECUCIÓN DE CONVENIOS

#### 1.3.1. Gestión de Contacto

##### 1.3.1.1. Eventos Educativos

Se ejecutó la gestión de contacto para un total de 656 eventos presenciales, virtuales o híbridos, organizados por ICOM, Farmacenter, Dominium Plus, el Comité de Educación y los Comités Regionales; además de Coopidroguistas, Coopicrédito y varios laboratorios, alcanzando un total de 57.813 contactos realizados.

##### 1.3.1.2. Ferias Nacionales y Regionales

Por encargo del área de Mercadeo de Coopidrogas, se llevó a cabo la gestión de contacto para informar y promover la participación en las ferias nacionales y regionales organizadas por la Cooperativa. En estas actividades, se logró un total de más de 12.000 contactos efectivos.

##### 1.3.1.3. Investigación Realizada

Se continuó adelantando el trabajo de investigación promovido por el Comité de Educación, cuyo objetivo general se fijó en actualizar el registro de formación del grupo de asociados afiliado a la Cooperativa. Se logró cubrir el 62% de los asociados con esta actualización.



#### 1.3.2. Gestión Logística Eventos Educativos

##### 1.3.2.1. Cuarto Foro Internacional Organizado por Fundecopi

Atendiendo lo solicitado por Fundecopi, en agosto se llevó a cabo el Cuarto Foro Internacional, realizado de manera híbrida: presencialmente en el Hotel Movich de Pereira y virtualmente.

El evento contó con la participación de 1.111 asistentes. Se gestionó la logística del traslado de los conferencistas, el branding de marca, el montaje del evento y la atención tanto de los asistentes presenciales como virtuales.

##### 1.3.2.1. Eventos Educativos a Nivel Nacional

Por solicitud de diferentes áreas de Coopidrogas, así como de algunos laboratorios y cooperativas, se hizo la organización logística de 394 eventos presenciales en diferentes regiones del país. Estos eventos se llevaron a cabo en varios auditorios, incluyendo los de **Coopicrédito**.

Se realizó la impresión y remisión de los siguientes módulos a todos los asociados, los cuales se acompañaron de 5 webinar:

- 📌 Del esfuerzo al legado: bases de un protocolo familiar
- 📌 El legado continúa: proceso para una sucesión directiva exitosa
- 📌 Buen gobierno corporativo: claves para el crecimiento
- 📌 Mirando al futuro: diseñando la estrategia para el éxito
- 📌 Blindaje patrimonial: capitulaciones matrimoniales y otras opciones

Además, se envió a todos los asociados y 3 de sus trabajadores un folleto de agradecimiento por su labor en la droguería, contribuyendo al fortalecimiento de las unidades empresariales. Este folleto también incluyó algunos consejos sobre cooperativismo, servicio y fidelización.

Se actualizó el material de estudio de los programas de formación para la alta gerencia, que incluyen los siguientes módulos:

- 📌 Aspirantes a ser elegidos como delegados (7 módulos).
- 📌 Aspirantes a integrar los Comités Regionales o Departamentales (7 módulos).
- 📌 Aspirantes a ser elegidos como integrantes del Consejo de Administración (8 módulos).
- 📌 Aspirantes a integrar la Junta de Vigilancia (2 módulos).
- 📌 Aspirantes a integrar el Tribunal de Apelaciones (2 módulos).

Asimismo, se inició la actualización del Proyecto Educativo Socio Empresarial PESEM COOPIDROGAS, el cual se somete a consideración del Consejo de Administración en el primer trimestre de 2025.



En cuanto a la **Cartilla Curso Básico de Economía Solidaria – Coopidrogas**, se acordó la remisión con la cual se obtuvo la actualización de la resolución para la dirección del programa por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

**Diseño Editorial:** Se desarrollaron un total de 32 diseños, los cuales estuvieron principalmente enfocados en la creación de cartillas educativas. Estas cartillas cubrieron diversos temas de interés estratégico y formativo, y fueron diseñadas con un enfoque claro en la transmisión de conocimientos valiosos para los asociados.

**Diseño Audiovisual y Multimedia** En cuanto al diseño audiovisual y multimedia, se crearon un total de 33 piezas, entre las cuales se incluyen:

- 📺 Reels para nuestras redes sociales, con el objetivo de generar interacción y engagement con nuestra audiencia.
- 📺 Videos institucionales, educativos y promocionales, utilizados en diversas campañas de comunicación tanto internas como externas.
- 📺 Entregas de contenido multimedia para su distribución en distintos canales y plataformas digitales.

Estas piezas fueron diseñadas con el objetivo de captar la atención de nuestra audiencia, ofreciendo contenido dinámico y de alto impacto visual.

**Corrección de estilo:** Se llevó a cabo la corrección de estilo de todos los productos

escritos, asegurando coherencia, claridad y precisión en cada uno de ellos. Este proceso incluyó cartillas, cuadernos, flyers, programaciones y otros materiales. El objetivo fue mejorar la calidad del contenido y garantizar que toda la comunicación escrita estuviera alineada con los estándares editoriales y de la organización.

**Video de la Mesa Interinstitucional:** Se realizó un video de la Mesa Interinstitucional, en el que participaron Coopidrogas, sus filiales y Asocoldro. El objetivo de este video fue presentar a los asociados el ecosistema empresarial disponible para ellos, destacando los esfuerzos conjuntos para fomentar su crecimiento y bienestar.

#### 1.4. COMUNICACIONES

Se diseñó y ejecutó toda la estrategia de comunicaciones para el Foro Internacional "Construyendo Empresarios del Futuro con Motivación, Innovación y Desarrollo Sostenible". Esta estrategia abarcó todos los aspectos comunicacionales del evento, asegurando la correcta divulgación y promoción a través de diversos canales.

Se participó en 10 ediciones de "Conectados", una plataforma destinada a informar a los miembros de la Cooperativa, sus filiales y Asocoldro sobre las actividades realizadas por la fundación. Este espacio se utilizó para fortalecer la relación con los asociados y mantenerlos al tanto de las iniciativas y logros institucionales.

## Como inició



Asimismo, se promovió la creación del Equipo de Lazos Comunicacionales, una iniciativa que unificó a las distintas áreas de comunicaciones con el fin de estrechar vínculos, conocer las necesidades de cada equipo y desarrollar proyectos conjuntos para establecer una comunicación más clara y efectiva con los asociados. Este equipo se enfocó en mejorar el entendimiento de cómo llegar a los asociados y resaltar los beneficios del ecosistema digital.

Se adelantó la Campaña de Ciberseguridad: Lanzamos una importante campaña de difusión sobre Ciberseguridad, enfocada en la actualización de datos y la prevención ante fraudes. Utilizamos las redes sociales de Fundecopi y CoopiRadio, así como una base de datos de 6,000 correos y números de asociados, para enviar mensajes informativos y preventivos a través de WhatsApp y Mail Marketing, apoyando así al área de riesgos de la Cooperativa.

Se diseñó la Plataforma "Conexión Vital": Creamos la plataforma *Conexión Vital*, cuyo propósito es conectar el talento con la vocación. A través de esta plataforma, los droguistas podrán encontrar personal capacitado que apoye el crecimiento y desarrollo de sus droguerías, contribuyendo así al fortalecimiento del sector.



## Actualmente



Se diseñó el Calendario de Eventos del Ecosistema Empresarial: Con el fin de coordinar las actividades más relevantes de cada organización dentro del ecosistema empresarial. Esta iniciativa busca evitar la superposición de proyectos y facilitar la colaboración en objetivos comunes, alineando esfuerzos para generar un impacto más efectivo.

Se realizó el cubrimiento de varios eventos con el objetivo de posicionar tanto los servicios de Fundecopi como la Escuela de Capacitación Laboral Scalando. Estos eventos fueron clave para fortalecer la visibilidad y reconocimiento de nuestras iniciativas.

Se dio seguimiento constante a las redes sociales de Fundecopi, con el propósito de aumentar el número de seguidores y el engagement. Se realizaron análisis tanto de campañas pagadas como orgánicas, con el fin de medir la fidelización de la audiencia y ajustar las estrategias para optimizar nuestra presencia en las plataformas digitales.

## 1.5. COPIRADIO

### 1.5.1. Audiencia

La emisora para la vigencia cierra con un total acumulado de 119.959 oyentes y 221.163 sesiones.

### 1.5.2. Actividades

Durante el año 2024, se dinamizó el contenido para redes sociales, lo que contribuyó al fortalecimiento de la audiencia anual. Esto tuvo un impacto significativo gracias al cubrimiento de eventos con la emisora, la participación en asambleas de la cooperativa y la inclusión de nuevos espacios en la parrilla de programación, entre otros.

Actividades de temporada:

Se hizo el cubrimiento de las Asambleas Regionales y Departamentales de Coopidrogas, lo que permitió ampliar la visibilidad de la emisora, promocionar su parrilla de programación y fomentar la interacción con los asistentes al evento y las redes sociales del medio.

Se realizó un concierto virtual, dándole participación a los hijos de asociados, junto con un cantante de la ciudad de Cali en una entrevista y espacio netamente dedicado a los mensajes hacia las mujeres, dimos visibilidad a la campaña “Mujer Es Poder”.

Se celebró el mes de las madres con la campaña “Mamá Lo Merece Todo”, que incluyó un concierto virtual con canciones dedicadas a todas las mamás. Además, se realizó la campaña “Lo Aprendí De Ti, Papá” un espacio donde los oyentes pudieron compartir mensajes y anécdotas sobre las lecciones que aprendieron de sus padres.



Se realizó el cubrimiento del Foro Internacional realizado por Fundecopi, un espacio donde se dio a conocer y posicionar aún más la emisora, especialmente gracias al stand ubicado en la feria.

Además, se llevó a cabo la campaña “Celebra Amor y Amistad con CoopiRadio”, un espacio que permitió llegar al sector industrial mediante pauta publicitaria con la temática correspondiente del mes.

En alianza con Coopidrogas, se logró el convenio con RCN Radio para realizar el cubrimiento del Clásico RCN, un evento deportivo en el cual Coopidrogas fue patrocinador oficial, con motivo de los 55 años.

También se hizo el cubrimiento del Congreso Nacional de Droguistas Detallistas – ASOCOLDRO 40 años. Un espacio donde la emisora fue el medio de comunicación oficial y trabajó en colaboración con otros medios para brindar toda la información durante su desarrollo. Esto permitió generar contenido atractivo para redes sociales y seguir posicionando la emisora como el medio de comunicación preferido de los asociados.

Se desarrolló la campaña “La Navidad se Escucha Mejor en CoopiRadio”, con una programación completamente navideña, que incluyó música, tradiciones de todo el mundo, mensajes navideños de la audiencia, entre otros.

Se hizo el cubrimiento de eventos importantes de Corpidroguistas y la Feria Comercial presencial en el mes de noviembre.

Se implementó de manera efectiva el uso de plataformas digitales para interactuar con los oyentes, a través de transmisiones en vivo, videos y otras dinámicas, lo que contribuyó a mejorar el tráfico y el reconocimiento de CoopiRadio como la emisora institucional de Coopidrogas.

Se generaron 700 cuñas para el área de Gerencia de Desarrollo.



### 1.5.3. Parrilla de Programación

Durante el año, se emitieron cerca de 215 programas mensuales, un índice alto y que ha contribuido significativamente a fortalecer la credibilidad de la emisora, tanto en sus espacios institucionales, comerciales, de entretenimiento y capacitación.

La parrilla de programación se actualizó de acuerdo con cada franja horaria, y se realizó una encuesta de percepción que permitió reorientar aspectos musicales y contenidos, en colaboración con el comité de seguimiento de la parrilla emitida.

Se avanzó con los programas más destacados de la emisora, tales como *Troya Noticias*, *CoopiRadio al Día*, *Próxima Parada*, *Capacitación Online*, *Vida y Salud con Icom*, *Cinesoma*, *La CoopiBarra*, *Top 10*, *Tocando la Clave* y *CoopiDeportes*, que han sido los más populares y atractivos para la audiencia.

Además, se dio inicio a una nueva sección en el programa *CoopiRadio al Día*, titulada “Café con Coopidrogas”, que se emite todos los viernes a las 9 a.m. Esta sección bastante llamativa y nutrida con toda la información más importante para los asociados, los beneficios de la Cooperativa y tips para el crecimiento empresarial.

Por otro lado, se dio inicio a una nueva sección en el programa *CoopiRadio al Día*, titulada “Café con Coopidrogas”, que se emite todos los viernes a las 9 a.m. Esta sección ha sido muy bien recibida, ofreciendo información clave para los asociados, beneficios de la Cooperativa y consejos útiles para el crecimiento empresarial.

Así mismo, se desarrollaron diferentes programas orientados a generar Cultura Ciudadana, mediante un podcast que aborda diversas temáticas de problemáticas sociales a la que nos enfrentamos a diario.

A partir de noviembre, se lanzó un nuevo programa denominado “Regionalízate con CoopiRadio”, el cual proporciona información sobre las regionales de la Cooperativa, basada en la revista mensual.

En ese sentido, la emisora cuenta con cuatro convenios estratégicos que enriquecen la programación: *Troya Noticias* (con Luis Guillermo Troya), *Escenario de Recuerdos* y *Mesa Reservada* (con Comunicar20 y EcoRadio Estéreo), *Tocando la Clave* (con Jhon Eduard Lince) y *La Música de Tu Tierra en Vivo* (con FP Producciones). Estos espacios han alimentado de manera positiva la parrilla de programación, y algunos de ellos ya han completado un año con Coopiradio.



### 1.5.4. Pauta radial

Durante el período de vigencia, se contó con pautas radiales mediante canje con Scalando y de forma económica con ICOM, Coopicredito, Coopidrogas, BSN Medical, Adaptica, Nutresa y Babaria en diferentes períodos del año.

## 1.6. FOMENTO Y DESARROLLO

Se registra en esta unidad los programas extraordinarios ejecutados por la entidad, los cuales incluyen la organización general y la comercialización de los siguientes eventos:

### 1.6.1. Foro internacional promovido por FUNDECOPI

**Presencial:** 417 personas

**Virtual:** 781 participantes

**Certificados:** Se entregaron 1.111 certificados a los participantes

Patrocinadores:

Adicional al apoyo del Fondo de Educación Nacional, la participación de los asociados fue patrocinada por diversos comités, los cuales se vincularon con un porcentaje diferente para contribuir a cubrir el costo de ingreso. Los comités patrocinadores fueron: Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Huila, Meta (Guaviare), Tolima, Antioquia, Cauca y Valle del Cauca, Sur Oriente (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Vichada, Vaupés), Eje Cafetero y Comité de Educación (asociados de Bogotá y municipios aledaños). Este apoyo fue fundamental para asegurar la participación activa de los asociados en el evento.



### 1.6.2. Programa Cofinanciación SENA

Fundecopi estructuró y ejecutó por solicitud de la Cooperativa, el proyecto de COFINANCIACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL CONVOCATORIA SENA 2024.

ESTRUCTURADO POR:	FUNDECOPI – SCALANDO
CONVENIO APROBADO:	OCTUBRE DE 2024
EJECUTADO:	NOVIEMBRE – DIC 2024
ACCIONES DE FORMACIÓN:	4
No. GRUPOS:	13
TOTAL, PARTICIPANTES:	809 - 596 CERTIFICADOS
Valor total del convenio	\$ 119.989.779
Valor cofinanciación	\$ 60.793.979
Valor contrapartida	\$ 59.195.
EJECUTOR ACCIONES:	SCALANDO
DIRECTOR DEL PROYECTO:	LIDA ANDRADE
SUPERVISOR PROYECTO:	MARISOL NAVARRETE

### 1.7. GESTIÓN OPERATIVA DE CONVENIOS

Durante el periodo 2024 se hizo la gestión operativa de los convenios suscritos con ICETEX y la UNAD, con los siguientes resultados:



UNAD, se presentaron 71 renovaciones de subsidio en los dos periodos académicos, por la suma de \$125.752.800. *Valor Desembolsos acumulados 2018-2024 por \$1.946.456.290., con 1.531 giros realizados.*



ICETEX se realizaron 129 desembolsos entre renovaciones y nuevas adjudicaciones, por la suma de \$ 263.124.483. *Desembolsos acumulados 2006-2024 por \$9.280.679.114., con 8.852 giros realizados.*



## 1.8. GESTIÓN COMERCIAL

En este primer año de consolidación del área comercial, se han generado las bases para un crecimiento sostenible, buscando resultados significativos que demuestran el impacto positivo de nuestras estrategias. A continuación, se presenta un resumen de los logros más destacados:

- 🏆 Gestión comercial exitosa de nuestro IV Foro internacional con 22 patrocinios a grandes empresas de distintos sectores del país.
- 🏆 Rediseño y segmentación de los portafolios de la fundación.
- 🏆 Identificación y diseño de nuevos segmentos de mercados, aumentando presencia en áreas clave.
- 🏆 Establecimiento de alianzas estratégicas, ampliando el alcance de productos/servicios.
- 🏆 Alianza con la cámara de comercio para el fortalecimiento de las PYMES mediante nuestro portafolio de servicios.
- 🏆 Participación en 15 ferias educativas en los colegios de la localidad de barrios unidos
- 🏆 Primera participación en Expo Estudiante, la feria de educación más grande del país, logrando un posicionamiento importante y el interés de más de 450 estudiantes.
- 🏆 Construcción de un sistema de gestión de clientes, buscando mejorar el seguimiento y la personalización de nuestras interacciones.
- 🏆 Participación en el congreso 40 años de Asocoldro.
- 🏆 Construcción del plan comercial 2025: se realizaron las diferentes estrategias y construcción de 2 áreas vitales para el 2025 (fomento y Asociación Cooperativa).
- 🏆 Participación en la Megaferia Coopidrogas y otras ferias comerciales que permiten tener mayor contacto con los asociados y los laboratorios participantes.

En el año 2024, se trabajó con los siguientes clientes:

- Asocoldro
- Adaptica
- Cooperativa Coopetrol
- Lab. P&G
- Lab. Familia
- Lab. Vitalis
- Lab. Nutresa
- Empresa de Eventos Meriendas
- Empresa de Eventos integrados
- Coopidrogas y sus áreas
- Lab. Lasante
- Lab. Loreal
- Lab. Sophia
- Lab. Opella
- Lab. Merey
- Lab. NTI
- Lab. Medick
- Lab. Babaria
- Lab. San Jorge
- Lab. West
- Lab. Vitalis
- Lab. BSN Medical
- Empresa SIIGO
- Empresa Practisistemas
- Cooperativa Beneficiar
- Sanofi
- Belleza Express
- Lab. Novaderma
- Empresa Adaptica
- Lab DBF
- Fecopi
- IDL
- Practisistemas

En total, se vendieron 70 productos de las áreas de CoopiRadio, Ejecución Convenios y Scalando, por un valor cercano a los 157 millones de pesos. Además, se realizaron ventas de 16 stands del Cuarto Foro organizado por Fundecopi y 16 patrocinios independientes, por un valor de 106 millones de pesos.



# SECCIÓN SEGUNDA

## 2. INFRAESTRUCTURA FISICA

Para la vigencia 2024, se realizaron las obras de mantenimiento de las sedes Normandía, donde funciona la parte administrativa, y en San Felipe donde funciona la sede de la escuela de capacitación SCALANDO.

Además, se llevó a cabo la selección de la empresa encargada para la elaboración de los estudios de suelos y diseños arquitectónicos y estructurales para la nueva sede de Scalando, adquirida en el barrio Normandía, presentando la solicitud de licencia de construcción en el mes de octubre de 2024.

Asimismo, se solicitó la licencia de funcionamiento para la escuela de capacitación SCALANDO en la sede administrativa actual, con

el objetivo de unificar todos los servicios en un mismo sector, dado que se debe entregar el inmueble de San Felipe en enero de 2025.

## 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los siguientes son los aspectos más sobresalientes de la gestión administrativa realizadas por la Fundación durante el año:

### 3.1. En materia Administrativa

- Se hace seguimiento para asegurar que los trabajadores de Fundecopi cuenten con todo lo necesario para adelantar su labor en la presencialidad como para quienes continúan en alternancia.





### 3.2. En materia Legal

- 👉 Se cumplió con la afiliación y el pago de sus trabajadores a las EPS, Fondos de Pensiones y ARL.
- 👉 Se rindieron las correspondientes declaraciones de renta, IVA, retención en la fuente e ICA, así como la Declaración de Renta, dentro de los términos establecidos.
- 👉 Se presentaron los documentos establecidos por la normatividad legal vigente para mantener a la Fundación dentro del régimen especial y con las actividades meritorias presentadas.
- 👉 Se cumplió con lo establecido en la normatividad legal vigente frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- 👉 Se cumplió con el pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores de la Fundación.
- 👉 Se cumplió con lo establecido en la política de manejo de bases de datos personales.

### 3.3. En Calidad

- 👉 Se atendió la auditoría de Burea Veritas para la norma NTC 9001-2015, NTC 5555 y NCTE 5663 de 2011 y por el cumplimiento a los requisitos fue mantenida la certificación de calidad en las tres normas.

### 3.4. En Tecnología

-  Se cumplieron las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor frente a todos los programas de sistemas que actualmente están instalados y en operación en la Fundación.
-  Se renovaron los contratos de alojamiento de información de la página web de Scalando y licencia de uso de solución informática Q10 académico, para el registro de estudiantes, ejecución de programas, informes académicos, registro de profesores, control de cartera y la expedición automática de certificados. Para la vigencia, se contrataron 12 aulas virtuales para atender la demanda educativa de la escuela, las reuniones de los Comités Regionales y Departamentales de Coopidrogas, las reuniones administrativas de Fundecopi y las consultorías empresariales que oferta la entidad.
-  Se continuó utilizando la plataforma de mensajero digital para el proceso de radicación de facturas, pago a proveedores, elaboración y trámite de las OPS y trámite de Órdenes de Compra.
-  Se continuó trabajando la nómina electrónica en el aplicativo Helisa, así como el manejo de la contabilidad y facturación.
-  Se actualizaron la página web y tienda online para Fundecopi
-  Se renovaron las pólizas de seguro de sustracción, manejo global comercial, responsabilidad civil extracontractual, incendio, instalaciones y equipos electrónicos, y transporte de valores que tiene contratadas la Fundación para proteger los bienes y estudiantes, según lo dispuesto en la normatividad. Se suscribieron las pólizas necesarias para la obra de la Sede de Normandía.
-  Se realizaron los backups a los equipos de sistemas de la Fundación, asegurando el cuidado de la información, y se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos.
-  Se realizó el soporte técnico requerido con ocasión del trabajo en casa de los funcionarios de Fundecopi del programa de consultoría para los Sistemas Integrados de Gestión.
-  Se efectuaron las actualizaciones y mejoras al aplicativo *Tu Droguería Al Día*.
-  Se actualizaron los equipos de cómputo del personal de trabajadores de la Fundación y de la escuela.



# EL PUENTE

que conecta talento y vocación  
**CON LAS OPORTUNIDADES**  
del mercado laboral.



**¡Inscríbete ahora!**



Más información: 312 3317 630

Correo: [coordinacion.pedagogica@fundecopi.org.co](mailto:coordinacion.pedagogica@fundecopi.org.co)

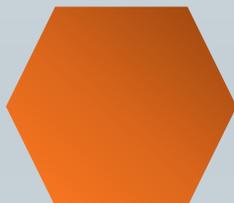
\*Fundecopi no se responsabiliza ni realiza ningún trámite de intermediación.\*





### 3.5. En relación con el Talento Humano

- 🏆 Con un video institucional y un brindis virtual, FUNDECOPI celebró sus 17 años de haber obtenido su personería jurídica otorgada por la Secretaría de Educación Distrital.
- 🏆 Se coordinó y supervisó toda la actividad académica de Scalando con la Directiva Docente y de inducción al nuevo personal.
- 🏆 Se actualizaron los cargos y se efectuó la contratación del personal según la nueva estructura administrativa acogida por la Junta Directiva.
- 🏆 Se coordinó, supervisó y participó en reuniones con Coopidrogas y usuarios de actividades y servicios prestados por CoopRadio y Asesoría Técnica, Ejecución Convenios y actividades del área comercial de la entidad.
- 🏆 Se llevaron a cabo las reuniones con la contabilidad y la revisoría fiscal con ocasión de la revisión de temas contables.
- 🏆 Se continuó haciendo seguimiento a la salud de los trabajadores y se siguen realizando las pausas activas virtuales.
- 🏆 Se generaron las campañas de bienestar institucional: inicio semana, promoción del valor anual, promoción y prevención, vivir la política institucional y viernes cultural.
- 🏆 Se desarrollaron los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios frente a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y sistemas de gestión de calidad (SGC), así como las requeridas para desarrollar las competencias laborales de acuerdo con sus responsabilidades. Se organizaron las actividades de bienestar de los funcionarios y se cumplió con lo previsto en la normatividad frente a proporcionar o promover los espacios de integración familiar para el personal.
- 🏆 Se llevó a cabo una nueva versión de los premios RASA de manera presencial, como un homenaje a los valores institucionales y para reconocer los quinquenios del personal que cumplieron los 5 años de servicio a la Fundación en el 2024, además de reconocer al personal que obtuvo su grado en carrera profesional o especializaciones.



# SECCIÓN TERCERA

## 4. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS

Durante el año gravable 2024 se presentaron las declaraciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y ante la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá (SHD), previa validación y visto bueno de la Revisoría Fiscal (Audifinanciera S.A.S.); en concordancia con lo establecido en el artículo 581 del Estatuto Tributario.

*(“\_Art. 581. Sin perjuicio de la facultad de fiscalización e investigación que tiene la Administración de Impuestos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, responsables o agentes retenedores, y de la obligación de mantenerse a disposición de la Administración de Impuestos los documentos, informaciones y pruebas necesarios para verificar la veracidad de los datos*

*declarados, así como el cumplimiento de las obligaciones que sobre contabilidad exigen las normas vigentes, la firma del contador público o revisor fiscal en las declaraciones tributarias, certifica los siguientes hechos:*

*1. Que los libros de contabilidad se encuentran llevados en debida forma, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes sobre la materia. 2. Que los libros de contabilidad reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. 3. Que las operaciones registradas en los libros se sometieron a las retenciones que establecen las normas vigentes, en el caso de la declaración de retenciones ...”)*



## 5. INFORME FINANCIERO

Frente al cierre del año 2024 se podrán visualizar los escenarios a partir de: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados del Ejercicio o enmarcados en los procesos de Fundecopi bajo la Ejecución Presupuestal que se puede proyectar con los siguientes resultados:

ITEM	TOTAL EJECUTADO ENE-DIC 2024		TOTAL PRESUPUESTO ENE-DIC 2024		DIFERENCIA	
INGRESOS	7.144.791.924	100%	6.756.769.552	100%	388.022.372	106%
COSTOS FIJOS	450.629.336	6%	553.712.220	8%	- 103.082.884	81%
COSTOS VARIABLES	4.215.101.553	59%	4.088.083.357	61%	127.018.197	103%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>2.479.061.035</b>	<b>35%</b>	<b>2.114.973.975</b>	<b>31%</b>	<b>364.087.060</b>	<b>117%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.545.895.200	22%	1.316.974.947	19%	228.920.253	117%
GASTOS DE VENTAS	171.830.325	2%	187.168.069	3%	- 15.337.743	92%
IMPUESTO DE RENTA	23.494.000	5%	7.494.000	1%	16.000.000	
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>737.841.510</b>	<b>10%</b>	<b>603.336.960</b>	<b>9%</b>	<b>134.504.550</b>	<b>122%</b>

Referente a los ingresos anualizados, se tuvo un cumplimiento del 106% logrando un total de \$7.144,8 millones frente a un presupuestado de \$6.756,8 millones, con una variación en pesos de \$388 millones; logro obtenido por los proyectos ejecutados por la Unidad de Fomento y Desarrollo, Scalando, Asesoría Técnica y Convenios.

En cuanto a los costos fijos se mantuvieron controlados, lográndose un ahorro significativo del 19% equivalente a \$103,1 millones

Respecto de los costos variables se presenta un aumento del 3% frente a lo presupuestado, originado por las

variaciones en los costos de ejecución de cada proyecto desarrollado.

En cuanto a los gastos acumulados, se presenta una ejecución superior al presupuestado que obedece a gastos relacionados con la reestructuración administrativa, honorarios, gastos diversos y mantenimientos generales de las tres sedes activas a cierre del año, así como el incremento en el impuesto de renta proyectado y originado principalmente por el reconocimiento en el deterioro de la cartera por los riesgos de cobrabilidad frente en las cuentas por cobrar al Outsourcing Contable anterior (Servilegal) y a la empresa de Servicios Temporales (Aservit).



El resultado final de los excedentes del ejercicio 2024 se cumple en porcentaje superior del 22% frente a lo presupuestado, logrando \$737.8 millones frente al presupuestado de \$603.3 millones.

Referente al Estado de Situación Financiera, es importante anotar:

- Se contó con un flujo de efectivo constante, permitiendo atender los compromisos de la fundación y consolidar las inversiones en Coopicredito a cierre anual por \$505 millones en CDAT´s que representan los excedentes del año 2023, destinados para la remodelación de la nueva sede Scalando.
- La cartera por deudas comerciales, tienen una rotación entre 30 a 45 días, gracias al proceso de cobranza y gestión mensual, que permiten una buena ejecución y conciliación, a la fecha del cierre de ejercicio las partidas corresponden al año 2024.
- La obligación financiera adquirida con Coopicredito por la compra de la nueva sede, fue cancelada oportunamente mes a mes, cerrando el año 2024 con un saldo de \$446,8 millones; el saldo restante de los pasivos corresponde a obligaciones corrientes en el funcionamiento normal de la Fundación.

En cuanto al Estado de Resultados:

- Los ingresos ordinarios del año 2024 fueron superiores en un 6% con relación al año 2023, logrando \$7.096,3 millones de ingresos operacionales frente a \$5.256,2 millones respectivamente.
- Los gastos administrativos tuvieron un incremento del 17% frente a lo presupuestado, en gran parte por la ejecución del estudio adelantado por la Firma Metaconsulting en el año 2023, en relación a la reestructuración del organigrama de la Fundación y su etapa poblacional.
- Los excedentes al cierre del año 2024, fueron de \$737, 8 millones frente a \$658,1 millones del año 2023 que reflejan el estado de resultados obtenidos por la Fundación en la Prestación de sus servicios.

Con relación a los indicadores financieros a cierre de año se precisa:

INDICADOR	CALCULO	2024	2023
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,13	1,93
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	\$978.767.431	\$377.484.230
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	17,49%	20,52%
Rentabilidad Bruta	Excedentes Brutos / Total Ingresos	40,60%	36,97%
Rentabilidad Neta	Excedentes Netos / Total Ingresos	10,40%	12,52
Rentabilidad del Patrimonio	Excedentes Netos / Total Patrimonio	18,53%	19,88%

La razón corriente de la Fundación es superior al año anterior, este indicador representa que por cada peso que se adeudaba a corto plazo, se tenía \$3,13cvs para respaldar esas obligaciones corrientes al cierre del año 2024.

Para el indicador de capital de trabajo, la Fundación contaba con \$978,8 millones al cierre del año 2024, para atender sus necesidades operacionales a corto plazo.

De forma favorable el indicador de endeudamiento disminuye en un 3.03% frente al año anterior indicando que por cada peso invertido que tenía la Fundación en activos, se tiene comprometido el 17.49% de los mismos.

Finalmente, para el caso de los indicadores de Rentabilidad son favorables en cada escenario que frente al comportamiento de la economía nacional, es muy superior a los índices de inflación y a posibles inversiones en la banca privada.



## 6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

El objeto social y fin específico previsible de la Fundación de Coopidrogas para la Educación y la Asesoría Técnica FUNDECOPI, es formar y capacitar de manera informal, formal y para el trabajo y el desarrollo humano, así como brindar asesoría técnica, apoyo, fomento y solidaridad a los droguistas detallistas, a sus familiares, auxiliares, dependientes y, en general, colaboradores de éstos, así como también a otros micro y pequeños comerciantes, con el propósito que actúen como administradores eficientes y puedan permanecer en el mercado cada día más competitivo y complejo, para que esta modalidad empresarial no desaparezca y pueda contribuir al bienestar económico, social y familiar de las personas vinculadas a los negocios detallistas minoristas.



Los fines específicos de la Fundación:

1. Mediante programas de educación informal, formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, capacitar y formar a los droguistas y comerciantes detallistas, para contribuir a la profesionalización de su quehacer económico, comportamiento ético, desarrollo empresarial y colaborarles en sus procesos de cambio.
2. Vincular a la comunidad en general para que puedan colaborar en los establecimientos comerciales detallistas y ubicarse laboralmente en ellos, desempeñando una adecuada y eficiente labor.
3. Brindar asesoría técnica a los droguistas y comerciantes detallistas para el mejoramiento de sus puntos de venta, para hacer más eficiente el desempeño comercial y aumentar la productividad de sus establecimientos.
4. Difundir, promover y fomentar la creación de organizaciones solidarias basadas en la ayuda mutua, que permitan la unión de los comerciantes detallistas para superar las debilidades individuales de éstos.
5. Subsidiar programas educativos a los droguistas y comerciantes detallistas, otorgándoles recursos de fomento y solidaridad asistencial, para contribuir a la superación de las dificultades empresariales y personales de éstos.

## **7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO**

A la fecha, no se han presentado hechos que afecten la estructura financiera y administrativa de la Fundación.

## **8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES Y CON LOS ADMINISTRADORES**

Todas las operaciones realizadas con asociados, administradores y la junta directiva se realizaron en condiciones de mercado.

## **9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO A NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Ley 603 de 2002

La Fundación está dando cabal cumplimiento a la Ley 603 del año 2000 y a las normas legales vigentes con relación a los derechos de autor y propiedad intelectual.

Ley 1676 de 2013

La entidad está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 en cuanto no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

## **10. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

La administración deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas de venta de servicios, ni de las facturas remitidas por los proveedores.

## AGRADECIMIENTOS



Las anteriores actividades descritas en este informe fueron posibles gracias al apoyo recibido por el Consejo de Administración de Coopidrogas, su Gerente General, su grupo directivo de funcionarios de la sede principal y de manera especial a los Gerentes Administrativo, Jurídico, de Innovación y Tecnología y de Desarrollo Empresarial, así como al apoyo de las áreas de Fundecopi, y a las regionales por su constante acompañamiento. Agradecemos también a todos los asociados que han hecho uso de los programas y servicios que ofrece la Fundación.

Fue también fundamental en la vigencia el apoyo y confianza recibida de los integrantes de los Comités Técnicos Asesores de la Cooperativa, en especial al Comité de Educación, al de Asistencia Técnica, Farmacenter, de Innovación y Tecnología y el Comercial, así como a los Comités Regionales y Departamentales, quienes confiaron en la Fundación la ejecución de la mayoría de sus programas.

En esta vigencia, se resalta el apoyo y confianza por parte de Asocoldro, la industria y algunas Cooperativas al contratar los servicios educativos, de operación logística de eventos académicos presenciales y virtuales, la ejecución en CoopRadio de programas especiales y la utilización de los auditorios de Coopicrédito que administra la fundación.

Por último, y de manera especial, hace un reconocimiento a la labor de la Junta Directiva, los funcionarios del Departamento de Educación de Coopidrogas, y del personal docente y administrativo de la Fundación, el personal vinculado para la ejecución de los diferentes proyectos, así como al personal que presta los servicios de asesoría contable y de revisoría fiscal, quienes con su labor cotidiana y permanente compromiso hicieron posible la función ejecutiva de la gestión contenida en este informe que muestra resultados positivos.

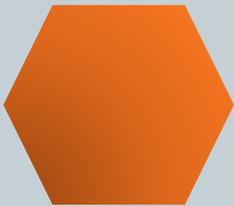
Cordialmente,

**GUILLERMO GALVIS TELLEZ**

Presidente  
Junta Directiva

**MARISOL NAVARRETE PÁEZ**

Directora Ejecutiva



# Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros



Fundación de Coopdrogas para la Educación y la Asesoría Técnica

**FUNDECOPI**

NIT 900.134.877

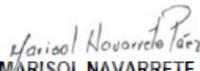
ESTADO DE SITUACION

FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE

DE 2024 - 2023

Cifras en pesos Colombianos

	NOTAS	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Efectivo y equivalentes a efectivo	3	214.896.638	463.994.269
Inversiones	4	505.050.000	50.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	718.642.131	311.744.929
Inventarios	6	0	8.469.192
Activos por impuestos corrientes	7	33.777	727.610
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.438.622.545</b>	<b>784.986.000</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Inversiones	4	138.908.036	111.191.769
Propiedad, planta y equipo	8	3.245.584.939	3.256.602.509
Otros activos no financieros no corrientes	9	2.069.100	11.399.194
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.386.562.075</b>	<b>3.379.193.472</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.825.184.620</b>	<b>4.164.179.472</b>
<b>PASIVO</b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Obligaciones Financieras	10	62.652.706	53.166.846
Cuentas por pagar comerciales y otras CxP	11	85.945.728	107.047.740
Pasivos por beneficios a empleados	12	111.639.043	55.254.198
Pasivos por impuestos corrientes	13	130.120.000	89.605.000
Otros pasivos no financieros corrientes	14	69.497.637	102.427.987
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>459.855.114</b>	<b>407.501.770</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Obligaciones Financieras	10	384.180.448	446.833.154
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>384.180.448</b>	<b>446.833.154</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>844.035.562</b>	<b>854.334.924</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Patrimonio Neto (ver estado adjunto)	15	3.981.149.058	3.309.844.548
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.981.149.058</b>	<b>3.309.844.548</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.825.184.620</b>	<b>4.164.179.472</b>

  
**MARISOL NAVARRETE PAEZ**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Adjunta)

  
**EDGAR ENRIQUE PERILLA ROMERO**  
 Contador Público  
 T.P. 67044-T  
 (Ver certificación Adjunta)

  
**NESTOR MIGUÉL MURCIA B.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 62259-T  
 Miembro de AUDIFINANCIERA S.A.S.  
 (Ver informe adjunto)



**FUNDECOPI**

**NIT 900.134.877**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

De enero 01 a diciembre 31 de 2024 - 2023

Cifras en pesos Colombianos

	NOTAS	2024	2023
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Total ingresos de actividades ordinarias	16	<u>7.096.346.370</u>	<u>5.256.161.427</u>
Costo de venta actividades ordinarias	17	<u>4.214.906.145</u>	<u>3.312.743.392</u>
<b>TOTAL EXCEDENTES BRUTA</b>		<b><u>\$ 2.881.440.225</u></b>	<b><u>\$ 1.943.418.035</u></b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>			
Gastos de personal	18	1.932.815.380	1.289.983.026
Honorarios		1.098.784.438	587.206.600
Impuestos		144.992.320	122.780.247
Arrendamientos		145.891.481	121.348.341
Contribuciones y afiliaciones		59.727.385	44.784.704
Seguros		999.244	959.900
Servicios		9.697.560	4.998.581
Legales y notariales		301.066.475	273.880.458
Mantenimiento y reparaciones		5.729.543	5.931.235
Adecuacion e inst / rep locativas		6.290.282	24.396.856
Gastos de viaje		4.091.260	41.794.707
Diversos		16.165.177	1.718.957
		139.380.215	60.182.440
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	19	<b>48.445.554</b>	<b>88.377.717</b>
<u>DETERIORO Y</u>	20	<u>91.159.903</u>	<u>61.121.014</u>
<u>DEPRECIACION</u>			
<b><u>TOTAL EXCEDENTES EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		<b>905.910.495</b>	<b>680.691.712</b>
Gastos financieros	21	86.681.885	7.700.150
Gastos no deducibles	22	57.893.100	5.507.766
Gasto por impuesto de renta	23	23.494.000	9.402.000
<b><u>EXCEDENTE NETO</u></b>		<b>737.841.510</b>	<b>658.081.796</b>
<b><u>TOTAL EXCEDENTE DEL RESULTADO INTEGRAL</u></b>		<b>737.841.510</b>	<b>658.081.796</b>

  
**MARISOL NAVARRETE PAEZ**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Adjunta)

  
**EDGAR ENRIQUE PERILLA ROMERO**  
 Contador Público  
 T.P. 67044-T  
 (Ver certificación Adjunta)

  
**NESTOR MIGUEL MURCIA B.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 62259-T  
 Miembro de AUDIFINANCIERA S.A.S.  
 (Ver informe adjunto)



**FUNDECOPI**

**NIT 900.134.877**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**

Cifras en pesos Colombianos

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EXCEDENTE EJERCICIO</b>	737.841.51	658.081.796
<b>CARGOS QUE NO REQUIEREN UTILIZACION EFECTIVO</b>	0	
Depreciaciones		56.381.013
	58.643.86	
	1	
Amortizaciones	24.533.69	94.477.828
<b>Impacto en las Utilidades por Medición del Nuevo Marco Técnico Normativo</b>	8	
Deterioro de cartera		4.740.00
	72.869.24	0
	2	
Deterioro de Inventarios	8.469.192	-
<b>Subtotal efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>902.357.503</b>	<b>813.680.637</b>
<b>Cambios En Activos y Pasivos Operacionales</b>		
Disminución (Aumento) Cuentas comerciales por cobrar corrientes	- 479.766.444	17.996.458
Disminución (Aumento) Inversiones	- 505.000.000	99.950.000
Aumento (Disminución) Activos por impuestos corrientes	693.834	3.252.020
Aumento (Disminución) Otros activos no financieros no corrientes	- 15.203.602	- 75.482.033
Aumento (Disminución) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	- 21.102.012	85.777.861
Aumento (Disminución) pasivos por impuestos corrientes	40.515.000	- 66.934.378
Aumento (Disminución) Pasivos por beneficios a empleados	56.384.845	15.702.479
Aumento (Disminución) Otros Pasivos no financieros corrientes	- 32.930.350	- 89.712.210
Uso reserva actividad meritoria	- 66.537.000	- 91.370.000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>- 120.588.227</b>	<b>712.860.833</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminución (Aumento) Inversiones	- 27.716.267	- 12.429.935
Adquisición de Activos fijos	- 47.626.291	- 1.161.320.465
<b>Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Inversión</b>	<b>- 75.342.558</b>	<b>- 1.173.750.400</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento (Disminución) Pasivos Financieros corrientes	9.485.860	- 5.279.786
Aumento (Disminución) Pasivos Financieros no corrientes	- 62.652.706	313.315.221
<b>Flujos De Efectivo Procedentes De (Utilizados En) Actividades De Financiación</b>	<b>- 53.166.846</b>	<b>308.035.435</b>
<b>(Disminución) Aumento del efectivo</b>	<b>- 249.097.631</b>	<b>- 152.854.132</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>463.994.269</b>	<b>616.848.401</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL CIERRE</b>	<b>214.896.638</b>	<b>463.994.269</b>

  
**MARISOL NAVARRETE PAEZ**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Adjunta)

  
**EDGAR ENRIQUE PERILLA ROMERO**  
 Contador Público  
 T.P. 67044-T  
 (Ver certificación Adjunta)

  
**NESTOR MIGUEL MURCIA B.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 62259-T  
 Miembro de AUDIFINANCIERA S.A.S.  
 (Ver informe adjunto)

DONACION INICIAL	EXCEDENTES ACUMULADAS			TOTAL PATRIMONIO	
	RESULTADO DEL PERIODO	RESERVAS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	EXCEDENTES ACUMULADOS		
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>130.000.000</b>	<b>658.081.796</b>	<b>410.817.555</b>	<b>2.110.945.198</b>	<b>3.309.844.548</b>
Traslado de los Resultados		-658.081.796	658.081.796		0
Uso de reserva excedentes año 2022 Compra Sede Educativa			-410.817.555	410.817.555	0
Uso de reserva excedentes año 2023 Compra Sede Educativa			-59.405.645	59.405.645	0
Uso de reserva excedentes año 2023 en actividad meritoria			-66.537.000		-66.537.000
Excedentes año 2024		737.841.510			737.841.510
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>130.000.000</b>	<b>737.841.510</b>	<b>532.139.151</b>	<b>2.581.168.398</b>	<b>3.981.149.058</b>

  
**MARISOL NAVARRETE PAEZ**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**EDGAR ENRIQUE PERILLA ROMERO**  
Contador Público  
T.P. 67044-T  
(Ver certificación Adjunta)

  
**NESTOR MIGUEL MURCIA B.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 62259-T  
Miembro de AUDIFINANCIERA S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN DE COOPIDROGAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA ASESORÍA TÉCNICA NOTAS A  
LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Entidad Reportante**

La entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN DE COOPIDROGAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA ASESORÍA TÉCNICA - FUNDECOPI identificada con NIT. 900.134.877-2 domiciliada en la ciudad de Bogotá, se encuentra registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ con el I.D, 38402, tiene personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No 186 del 24 de enero de 2007 expedida por la Secretaría de Educación Distrital y reformas estatutarias aprobadas mediante resolución 2361 del 03 de julio de 2008, Resolución 2275 de 15 de septiembre de 2009, Resolución No. 1635 del 10 de septiembre del 2015 y Resolución 128 del 13 de noviembre de 2019, expedidas por la Secretaría de Educación del Distrito. Dichas resoluciones NO constituyen licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos presentes y futuros de propiedad de la entidad.

**Naturaleza de las Operaciones**

La Fundación tendrá como objetivos sociales formar y capacitar de manera informal, formal y para el trabajo y el desarrollo humano, así como brindar asesoría técnica, apoyo, fomento y solidaridad a los droguistas detallistas, a sus familiares, auxiliares, dependientes y en general colaboradores de éstos, así como también a otros micro y pequeños comerciantes, con el propósito que actúen como administradores eficientes y puedan permanecer en el mercado cada día más competitivo y complejo, para que esta modalidad empresarial no desaparezca y pueda contribuir al bienestar económico, personal y familiar de las personas vinculadas a los negocios detallistas minoristas.

Son fines específicos de la Fundación: 1) Mediante programas de educación informal, formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, capacitar y formar a los droguistas y comerciantes detallistas, para contribuir a la profesionalización de su quehacer económico, comportamiento ético, desarrollo empresarial y para colaborarles en sus procesos de cambio para superar las situaciones críticas de negocios. 2) Vincular a la comunidad en general para que puedan colaborar en los establecimientos comerciales detallistas y ubicarles laboralmente en ellos, desempeñando una adecuada y eficiente labor.

3) Brindar asesoría técnica a los droguistas y comerciantes detallistas para el mejoramiento de sus puntos de venta, para hacer más eficiente el desempeño comercial y aumentar la productividad de sus establecimientos. 4) Difundir, promover y fomentar la creación de organizaciones solidarias basadas en la ayuda mutua, que permitan la unión de los comerciantes detallistas para superar las debilidades individuales de éstos. 5) Subsidiar programas educativos a los droguistas y comerciales detallistas y otorgarles recursos de fomento y solidaridad asistencial, para contribuir a la superación de las dificultades empresariales y personales de éstos.

## **Presentación de Estados Financieros**

En esta sección FUNDECOPI, definirá la presentación razonable del conjunto completo de estados financieros siguiendo los requerimientos establecidos por las NIIF para PYMES.

### **Presentación Razonable**

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de FUNDECOPI. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el capítulo 3 Conceptos y Principios Generales.

### **Cumplimiento con la NIIF para PYMES**

FUNDECOPI, realizará en sus notas, una declaración explícita y sin reservas sobre el cumplimiento total de las NIIF para PYMES, a menos que no se cumplan todos los requerimientos de esta.

En aquellos casos en que la Dirección General de FUNDECOPI concluya que el cumplimiento de un requerimiento de la NIIF para PYMES sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros, definirá la no aplicación de este. Cuando no se aplique un requerimiento, se deberá revelar lo siguiente:

- a. Que la Dirección General ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
- b. Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto la sección que haya dejado de aplicar para lograr una presentación razonable.
- c. El porqué de la no aplicación de la determinada sección y cuál fue el tratamiento que se le dio para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

### **Hipótesis de negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros, la dirección evaluó la capacidad que tiene FUNDECOPI para seguir operando, y para dicha evaluación tuvo en cuenta los 12 meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

La Dirección ha evaluado la capacidad de FUNDECOPI para continuar como una entidad en negocio en marcha, confirmado que la Fundación cuenta con los recursos, la liquidez y la solvencia adecuada para continuar operando en el futuro previsible. Por este motivo, se adopta la base de contabilidad de negocio en marcha para la preparación de los estados financieros.

## NOTA 2. BASES DE ELABORACION Y PREPARACION

### 1. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de la FUNDACIÓN DE COOPIDROGAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA ASESORÍA TÉCNICA “FUNDECOPI”, comprenden, 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estado de resultados integral, 3) Estado de Flujos de Efectivo y 4) Estado de Cambios en el Patrimonio, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013, y 2483 de 2018, los cuales tienen como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2024, los Estados Financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

### 2. Frecuencia de la Información

FUNDECOPI presentará un juego completo de estados financieros anualmente con corte a 31 de diciembre y cuando sea requerido por los estatutos o por el Consejo de Fundadores por términos legales y/o Entes de Control o Junta Directiva se realizarán estados financieros en periodos intermedios de propósito especial y cuyo nivel de revelaciones podría aplicarse de manera condensada.

### 3. Uniformidad en la Información

En cada periodo FUNDECOPI mantendrá su uniformidad en la presentación de sus estados financieros, a menos que un cambio material en la naturaleza de las actividades amerite una revisión detallada y de ésta se derive que es más apropiada una presentación diferente, tomando en consideración el capítulo 12 - Políticas contables, estimaciones y errores, o que la NIIF requiera un cambio de la presentación.

### 4. Información comparativa

FUNDECOPI, presentará su conjunto completo de estados financieros de manera comparativa con el año inmediatamente anterior y presentará cada Estado Financiero con el mismo nivel de Importancia.

### 5. Asociación de ingresos, costos y gastos

Con referente al reconocimiento de ingresos, costos y gastos de FUNDECOPI, se tendrá en cuenta:

- Cuando se tenga ingreso y no se hayan registrado costo y/o gasto deberá hacerse la respectiva provisión de estos.
- Cuando en un proyecto se ejecuten de manera anticipada costos y gastos de ingresos futuros, dichos costos y gastos deberán registrarse como otros activos financieros y trasladarse al costo cuando dicho ingreso se haga efectivo.

## 6. Materialidad o importancia relativa:

Una partida es material cuando su omisión o expresión inadecuada puede influir en la toma de decisiones económicas por parte de quienes usan la información financiera. La materialidad está definida en el 3% del activo total.

## 7. Base contable de acumulación y devengo

FUNDECOPÍ elaborará sus estados financieros excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Bajo esta base, las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos se reconocerán cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

## 8. Compensación

FUNDECOPÍ no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que la NIIF para PYMES lo permita; como sucede con el impuesto a las ganancias.

Cuando FUNDECOPÍ compense una cuenta por cobrar con una cuenta por pagar, deberá contar con una autorización escrito por parte del tercero con el que se compensan las cuentas.

## 9. Cambios en las políticas contables

Los cambios en políticas contables se contabilizarán según el hecho que dio lugar al cambio de política, así:

- a. Si el cambio es por requerimiento de las NIIF, los efectos se reconocerán según las disposiciones transitorias de la NIIF.
- b. Los demás cambios se contabilizarán de forma retroactiva, es decir como si la nueva política se hubiera aplicado siempre.
- c. Todo cambio de política contable debe estar aprobado por la dirección general de FUNDECOPÍ. Al realizar un cambio en política contable se deberá revelar:
- d. La naturaleza del cambio de política.
- e. Razones por las que la nueva política suministra información más fiable y relevante.
- f. El importe del ajuste para cada partida de los Estados Financieros afectada, mostrando por separado los efectos del periodo corriente y periodos anteriores.

## 10. Cambios en las estimaciones contables

Los efectos en los cambios de estimaciones, como resultado de nueva información, se reconocerán de forma prospectiva, es decir sólo se afectará la información del periodo corriente y la de periodos futuros.

Son ejemplos de estimaciones contables:

- a. Cuentas por cobrar de difícil cobro.
- b. Vida útil de la propiedad, planta y equipo.
- c. Provisiones para pasivos contingentes.
- d. Provisión de garantías.

La entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente.

## 11. Corrección de errores de periodos anteriores

Cuando se identifiquen errores materiales en los estados financieros de periodos anteriores, la información financiera de esos periodos se re - expresará retroactivamente.

Adicionalmente se deberá revelar la naturaleza del error y el importe de la corrección para cada partida de los estados financieros que haya sido afectada.

La corrección de errores de periodos anteriores que impliquen re\_expresión de estados financieros, serán autorizados por la dirección general de FUNDECOPÍ o el consejo directivo o de administración dado el caso frente a la materialidad.

## 12. Políticas contables significativas

### 1. Instrumentos Financieros

#### Reconocimiento Inicial

FUNDECOPÍ reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- Se reconocerán como activos financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo. (Ver capítulo 13)

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar porque sus cobros son fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales.

Inversiones que no clasifican como equivalentes de efectivo según lo definido en el capítulo 13.

- Se reconocerán como pasivos financieros:

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Préstamos de bancos o terceros.

### **Medición inicial Activos financieros**

La diferencia entre la cuenta por cobrar en condiciones normales de pago y una transacción de financiación, se registra como un menor valor de los ingresos del periodo, y su recuperación se registrará como un ingreso financiero en el momento del pago.

Bienes o servicios vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad.

Para FUNDECOPI, se considerarán ventas a corto plazo y por consiguiente sin financiación, las ventas con plazos inferiores a 60 días.

Los activos financieros se reconocerán al menor de dos siguientes valores:

- a. Al valor presente neto de los pagos futuros descontados.
- b. Al valor de contado del bien o servicio suministrado.

Ventas con financiación, se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente de todos los pagos futuros, descontados a la tasa de financiación implícita o a la tasa de mercado par instrumentos similares.

Los Instrumentos de Patrimonio sin cotización pública tales como la participación minoritaria que posee la Fundación en Coopicredito o cualquier otra entidad del Sector Solidario y cuyo valor razonable no puede medirse de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionada, así como los contratos vinculados con tales instrumentos que, en el caso de ejercerse, darán lugar a la entrega de tales instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioros de valor.

### **Medición inicial de Pasivos financieros**

La diferencia entre una cuenta por pagar a plazos normales y una con financiación, se reconocerá como un gasto financiero en el periodo en que se incurra.

Bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar ningún valor.

Bienes comprados a un proveedor a largo plazo o con financiación implícita, se reconoce una cuenta por pagar al importe del valor de contado, la diferencia se reconoce como un gasto financiero en el momento en que se incurra.

Para FUNDECOPI se considerarán compras a corto plazo y por consiguiente sin financiación las compras con plazos inferiores a 45 días.

Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de la cuenta por pagar en efectivo al banco incluyendo los costos transaccionales de estudio de crédito, entre otros como comisiones.

## Medición posterior

Los instrumentos financieros que se clasifiquen como corrientes se medirán al precio de la transacción menos los pagos realizados y el importe de cualquier deterioro acumulado.

Los instrumentos financieros que constituyen una transacción de financiación se medirán por su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

### Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros medidos al costo amortizado

Al cierre del periodo sobre el que se informa, FUNDECOPI deberá evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro de las partidas medidas al costo amortizado.

Las siguientes situaciones, consideradas individual o conjuntamente, pueden mostrar evidencia de deterioro de un activo financiero:

- a. Dificultades financieras del deudor.
- b. Incumplimientos o moras en el pago de la deuda o de los intereses pactados.
- c. Probabilidad de quiebra o proceso de reestructuración.
- d. Incumplimiento en los acuerdos de pago, después de refinanciar una deuda.

## 2.12.2. Otros Activos y Pasivos no Financieros

### Otros activos no financieros

Se clasifican como otros activos no financieros u cuentas por cobrar no financieras acorde con la NIC1 párrafo 78b, la taxonomía XBRL y conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública como el 274 de 2017 los siguientes:

- a. Los gastos pagados por anticipado (Seguros, arrendamientos)
- b. Costos y gastos relacionados con proyectos en ejecución y por ejecutar en virtud de los servicios técnicos requeridos para el diseño de los programas del portafolio de FUNDECOPI.
- c. Saldos a favor de impuestos no solicitados en devolución.

### Otros pasivos no financieros

Se clasifican como otros pasivos no financieros los siguientes:

- a. Ingresos recibidos por anticipado de clientes o de otros terceros.
- b. Retenciones realizadas a terceros como garantías de ejecución de contratos.

## Medición inicial

Los otros activos y pasivos no financieros se medirán inicialmente por el valor de la transacción.

Los costos y gastos relacionados con proyectos en ejecución y por ejecutar de FUNDECOPI, se registrarán en una cuenta separada en Otros Activos u Otros Pasivos y posteriormente en resultados con base al grado de avance del contrato u acuerdo y la aplicación en el período para el cual se contrataron.

## Medición posterior

### Otros activos no financieros

- a. **Gastos pagados por anticipado:** El valor de la transacción se amortizará en forma lineal por el tiempo de la vigencia de los servicios adquiridos.
- b. **Costos y gastos relacionados con proyectos en ejecución y por ejecutar:** Se reconocerán conforme al avance de ejecución del proyecto.
- c. **Los saldos a favor de impuestos:** En las declaraciones de impuestos que sean solicitados en devolución se reclasificarán como instrumentos financieros.

### Otros pasivos no financieros

- a. **Ingresos recibidos por anticipado de clientes o de otros terceros:** En el momento en que se generen las contraprestaciones contractuales se deberá amortizar la proporción correspondiente, según el acuerdo pactado con el cliente o el tercero.
- b. **Retenciones realizadas a terceros como garantías de ejecución de contratos:** Es una cantidad de dinero que la Fundación retiene al ejecutor de un contrato durante determinado tiempo como garantía de posibles responsabilidades por defectos o incumplimientos.

## 2.12.3. Inventarios

### Reconocimiento inicial

Los inventarios comprados se reconocerán como tal, si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean un recurso tangible controlado.
- Que sean utilizados en la operación de la Fundación.
- Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Que su valor pueda ser medido de forma confiable y razonable.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte de la Fundación y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías o productos.

Cuando el costo de adquisición de los inventarios incluya descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo.

Cuando la compañía adquiera inventarios con pagos a plazos o a crédito, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Todas las erogaciones incurridas para la venta de cada una de las líneas de la Fundación se reconocerán en el momento en que se realice la venta y se llevarán directamente al estado de resultado, a la cuenta contable del costo.

### **Medición Posterior**

- a. Los inventarios se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera como activo corriente, ya que mantiene el producto terminado con fines de negociación.
- b. Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado.
- c. La compañía al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia), el inventario se medirá al menor valor entre el costo o el valor neto realizable. Esto es a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor.

### **2.12.4. Propiedades, Planta y Equipo**

#### **Reconocimiento:**

FUNDECOPI reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo cuando su cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que se tenga el control sobre el mismo.
- Que este control obedezca a hechos pasados.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad
- El costo del activo adquirido supere 50 UVT.

Los activos que no superen este monto serán reconocidos como activos y en el mismo mes se deprecian. (El valor de los 50UVT se ajustarán según cambio normativo y si este valor cambia, se ajustará la política según las nuevas disposiciones).

#### **Medición en el momento del reconocimiento:**

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán por su costo.

### **Componentes del costo:**

- Precio de adquisición
- Honorarios legales y de intermediación
- Aranceles de importación
- Impuestos no recuperables (IVA)
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección ejecutiva.

A los costos anteriormente indicados, se deberán deducir los descuentos comerciales y rebajas.

Si el pago de la propiedad, planta y equipo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

### **Mejoras a propiedades ajenas**

Las mejoras realizadas a propiedades ajenas se reconocerán como propiedades, planta y equipo cuando su costo supere 10 SMMLV.

El tiempo para depreciar dichas mejoras corresponderá al menor entre su vida útil y la duración del contrato.

Los siguientes gastos no son considerados capitalizables:

- Los intereses de financiación (Incluyendo los implícitos cobrados por los acreedores) y los ajustes por diferencia en cambio.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales como administración, adecuaciones y mantenimientos.
- Costos de apertura de una nueva instalación productiva

### **Medición posterior al reconocimiento inicial**

FUNDECOPI medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **Depreciación**

El cargo por depreciación de cada mes se reconocerá en el resultado del periodo, salvo cuando haga parte del costo de producción.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Un activo iniciará su periodo de depreciación al mes siguiente en que se encuentre disponible para su operación o uso en forma prevista por FUNDECOPÍ.

La depreciación de un activo cesará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas de este.

### Vida Útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporten a FUNDECOPÍ, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- La utilización prevista del activo
- Desgaste físico esperado
- Obsolescencia técnica o comercial
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida de útil de los activos fijos se estimará de forma separada. Para determinar la vida útil de un activo se tendrán en cuenta en función de las condiciones de uso y a la vida útil estimada por un perito inmobiliario, con base en esta información del área financiera realizará la definición de la vida útil.

Al final de cada periodo y como mínimo de forma anual se deberá revisar la vida útil de los activos y si se presenta un cambio o un error, se deberá proceder según lo establecido la política de Políticas contables estimaciones y errores Nro. 10.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los terrenos no se deprecian.

Detalle	Vida útil promedio
Construcciones y edificaciones	45 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de transporte	10 años
Equipo de muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de telecomunicaciones	5 años

### Método de depreciación

El método de depreciación utilizado por FUNDECOPÍ será el de línea recta restando el valor residual.

### 2.12.5. Ingresos

#### Medición de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad puede otorgar.

#### Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una contratación de un cliente involucre la prestación de servicios y esta pueda ser estimada con fiabilidad, FUNDECOPÍ reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación, el cual se aplicará con base en los hitos establecidos contractualmente para la aceptación del servicio por parte del cliente y los entregables).

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación del contrato, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos del contrato, y los costos para completarlo, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FUNDECOPÍ reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Contratos onerosos**

Cuando sea probable que los costos totales vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocerán inmediatamente como un gasto, con la provisión correspondiente por un contrato oneroso.

### **Donaciones**

La donación es un acto por el cual una persona transfiere, gratuita e irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta.

## **2.12.6. Beneficios a Empleados**

### **Principios generales de reconocimiento**

Esta política requiere que FUNDECOPÍ reconozca:

- a. Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro.
- b. Un gasto o costo cuando se ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

En el estado de situación financiera correspondiente al año 2022, se realizó la reclasificación de activo corriente a activo no corriente, de una partida de inversiones en entidades solidarias y en el estado de resultados en el rubro de gastos financieros, se realizó la reclasificación a gastos no deducibles de una partida de impuestos de ejercicios anteriores. Lo anterior, para fines comparativos de los estados financieros de 2023, sin que ello comporte modificación de las cifras del activo, ni gastos aprobados por el Consejo de Fundadores en dicha vigencia.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

DETALLE	2024	2023
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>		
CAJA MENOR	1.500.000	1.500.000
<b>TOTAL CAJA</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>
CAJA SOCIAL CTA CORRIENTE	150.237	150.237
CAJA SOCIAL CTA AHORROS	54.409.395	315.821.507
COOPICREDITO (CESANTIAS)	66.496.373	26.111.203
COOPICREDITO CUENTA DE AHORROS	92.340.633	120.411.322
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>213.396.638</b>	<b>462.494.269</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>214.896.638</b>	<b>463.994.269</b>

Los valores incluidos en estas cuentas reflejan los saldos de Efectivo y equivalentes al efectivo, en las cuentas de Bancos y organismos cooperativos financieros, cuyos valores se han conciliado con los extractos bancarios a las fechas de corte relacionadas.

Los saldos de las cuentas corresponden a los dineros que quedaron en cuentas de ahorro, disponibles para el funcionamiento y futuros pagos que tenga que realizar la fundación, principalmente relacionados con el uso de las reservas de excedentes y para el flujo normal del negocio.

**NOTA 4 – INVERSIONES**

DETALLE	2024	2023
<b>INVERSIONES</b>		
CERTIFICADOS DE AHORRO A TERMINO - COOPICREDITO	505.050.000	50.000
APORTES EN COOPERATIVAS	138.908.036	111.191.769
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>643.958.036</b>	<b>111.241.769</b>

Los valores incluidos en esta cuenta reflejan los saldos de las Inversiones en la Cooperativa Coopicredito y Corpidroguistas. Los aportes en Cooperativas se clasifican por su naturaleza de largo plazo.

**NOTA 5 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

DETALLE	2024	2023
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
CLIENTES	640.612.063	239.331.925
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>		
A proveedores	26.419.969	85.000
A otros	400.000	0
Cuentas por Cobrar trabajadores	40.343	0
Cuentas por Cobrar Otros (1)	51.169.756	75.828.004
Deudas de Difícil Cobro	76.369.242	0
Deterioro (2)	-76.369.242	-3.500.000
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>718.642.131</b>	<b>311.744.929</b>

Los valores incluidos en esta cuenta reflejan los saldos de los deudores comerciales derivados del servicio de educación que adeudaban a la fecha de corte. También reflejan el valor de los anticipos a proveedores existentes a la fecha, las cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar.

(1) En esta partida se encuentra un valor por cobrar que actualmente está en trámite ante la DIAN por valor de

\$46.558.000, correspondiente a impuestos del año 2021, originados por correcciones presentadas nuevamente, que derivaron en la solicitud de reintegro de los pagos en exceso a la DIAN.

(2)Corresponde al deterioro por riesgo de cobrabilidad de la cartera de deudores varios por concepto de la deuda del anterior Outsourcing Contable (Servilegal) por \$25.699.478, así como de la empresa de Servicios temporales (ASERVIT) por \$50.669.764.

**NOTA 6 – INVENTARIOS**

DETALLE	2024	2023
<b>INVENTARIOS</b>		
Inventario de activos para la venta	0	8.469.192
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>8.469.192</b>

En el año 2024 se realizó el castigo de inventarios por obsolescencia. Los valores incluidos en esta cuenta en el año 2023, reflejaban el valor de los activos donados por Coopicredito.

**NOTA 7 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

DETALLE	2024	2023
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Retencion en la fuente DIAN	0	400.948
Otras retenciones en la fuente	0	326.662
Otros	33.777	0
	7	
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>33.777</b>	<b>727.610</b>
	<b>7</b>	

Los valores incluidos en esta cuenta reflejan principalmente los saldos de retención de ICA para el año 2024 y a las retenciones en la fuente practicadas para el año 2023 que fueron canceladas en el 2024 por no ser pertinente su aplicación en el período fiscal respectivo.

**NOTA 8 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

DETALLE	2024	2023
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
TERRENOS	1.575.283.767	1.575.283.767
EDIFICACIONES	1.558.702.530	1.541.358.978
EQUIPO DE OFICINA	194.067.363	188.726.643
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	248.709.605	224.645.105
DEPRECIACION ACUMULADA	-331.178.326	-273.411.984
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.245.584.939</b>	<b>3.256.602.509</b>

Los valores incluidos en esta cuenta reflejan los saldos de los activos fijos de la Fundación, bienes muebles, e inmuebles, equipo de oficina y equipo de cómputo que Fundecopi ha adquirido para su uso en el desarrollo de su objeto social, los cuales se encuentran contabilizados por el precio de compra en el momento de la adquisición. Se indica también el saldo de la depreciación acumulada y calculada a las fechas de corte relacionadas.

**NOTA 9 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES**

DETALLE	2024	2023
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>		
Gastos pagados por anticipado	2.069.100	0
Cargos Diferidos	0	7.624.126
Otros Activos / proyectos en ejecucion	0	3.775.068
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>2.069.100</b>	<b>11.399.194</b>

Los valores incluidos en estas cuentas reflejan gastos diferidos invertidos en el mejoramiento de los servicios y el valor del saldo de los costos incurridos de proyectos en ejecución.

**NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

DETALLE	2024	2023
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>CORTO PLAZO</b>		
Préstamos con Entidades financieras - COOPICREDITO	62.652.706	53.166.846
<b>LARGO PLAZO</b>		
Préstamos con Entidades financieras - COOPICREDITO	384.180.448	446.833.154
<b>TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>446.833.154</b>	<b>500.000.000</b>

Los saldos de corte anual corresponden al crédito tomado por la Fundación en el año 2023, préstamo adquirido a 72 meses con Coopicredito por valor de quinientos millones de pesos (\$500.000.000) para la adquisición del nuevo inmueble para la Sede Educativa Scalando como fortalecimiento de los servicios de la Organización.

**NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

DETALLE	2024	2023
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>PROVEEDORES</b>		
DESUMINISTROS	67.361.731	71.846.783
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>67.361.731</b>	<b>71.846.783</b>
<b>HONORARIOS</b>		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	18.527.495	17.614.665
<b>TOTAL HONORARIOS Y COSTOS</b>	<b>18.527.495</b>	<b>17.614.665</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>		
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	0	5.943.400
APORTES A ADM RIESGOS PROFES ARL	0	406.700
APORTES AL I.C.B.F. SENA Y CAJAS	0	3.469.300
FONDO DE EMPLEADOS	39.008	0
FONDOS DE PENSIONES	0	7.043.600
OTROS	17.494	723.292
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>56.502</b>	<b>17.586.292</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS</b>	<b>85.945.728</b>	<b>107.047.740</b>

Los valores incluidos en esta cuenta reflejan principalmente los saldos de las facturas de compra a proveedores de bienes y servicios; así como los aportes y apropiaciones parafiscales de nómina de Fundecopi.

**NOTA 12 – PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

DETALLE	2024	2023
<b>PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		
SALARIOS POR PAGAR	1.948.325	0
CESANTIAS CONSOLIDADAS	58.092.893	32.603.308
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.180.348	3.641.423
VACACIONES CONSOLIDADAS	45.417.478	19.009.467
<b>TOTAL PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>111.639.043</b>	<b>55.254.198</b>

Los valores incluidos en esta cuenta reflejan los saldos por efectos de prestaciones sociales adeudadas o consolidadas por vinculación laboral de los funcionarios; que Fundecopi adeudaba a la fecha de corte.

**NOTA 13 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

DETALLE	2024	2023
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
RETENCION EN LA FUENTE	11.566.000	11.875.000
RENTA POR PAGAR	23.284.000	9.402.000
RETENCION ICA	3.383.000	4.113.000
IVA POR PAGAR	88.639.000	61.438.000
IMPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.202.000	1.740.000
OTROS IMPUESTOS (IMPOCONSUMO)	46.000	1.037.000
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>130.120.000</b>	<b>89.605.000</b>

Los valores incluidos en esta cuenta reflejan los saldos de los Impuestos por pagar a la Dian y a la Secretaría de Hacienda Distrital a corte anual.

**NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

DETALLE	2024	2023
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>		
PROVISIONES DIVERSAS - OTRAS	12.048.000	0
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	<b>12.048.000</b>	<b>0</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>		
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	35.575.107	0
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS - CLIENTES	21.874.530	102.427.986
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>57.449.637</b>	<b>102.427.986</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>69.497.637</b>	<b>102.427.986</b>

En esta cuenta se reflejan las provisiones realizadas por el valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de la Fundación. Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a los saldos de los anticipos girados a Fundecopi por algunos clientes, para el desarrollo de proyectos de capacitación y asesoría técnica, que se encontraban pendientes de legalizar al cierre anual de corte.

**NOTA 15 – PATRIMONIO NETO**

DETALLE	2024	2023
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
APORTES NO REEMBOLSABLES	130.000.000	130.000.000
RESERVAS CON DESTINACION ESPECÍFICA _ (CONSTRUCCION / DEMOLICION SEDE)	532.139.151	410.817.555
RESULTADOS DEL EJERCICIO	737.841.510	658.081.796
EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES	2.581.168.398	2.110.945.198
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.981.149.058</b>	<b>3.309.844.549</b>

1. Este rubro está conformado por la donación inicial como aportes de la Fundación, los excedentes acumulados de años anteriores a diciembre 31 de 2024 y el saldo por ejecutar de las reservas con destinación específica de \$532.139.151, que se tiene previsto para su uso en el año 2025.
2. En cumplimiento de la decisión del Consejo de Fundadores, de los excedentes del año 2023 se utilizó la suma de \$66.537.000 para atender actividades meritorias de la Fundación y \$470.223.200 de los años 2022 y 2023 para compra de sede educativa; quedando un saldo de \$532.139.151.

**NOTA 16 – INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

DETALLE	2024	2023
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
ACTIVIDADES DE EDUCACION - EXCLUIDAS	2.811.544.108	2.016.520.266
ACTIVIDADES CONEXAS A LA EDUCACION - GRAVADAS	4.222.424.339	3.250.823.079
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS (CATERING)	62.377.923	59.485.167
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	0	-70.667.084
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>7.096.346.370</b>	<b>5.256.161.427</b>

Los valores en estas cuentas reflejan los ingresos ordinarios obtenidos por la Fundación en la prestación de servicios educativos (Programas técnicos laborales, Cursos de Extensión, Foros y Diplomados), Asesoría Técnica, Ejecución Convenios, Publicaciones y actividades de la Emisora Virtual, entre otros.

**NOTA 17 – COSTO DE VENTAS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

DETALLE	2024	2023
<b>COSTOS DE VENTA</b>		
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
SUELDOS	210.508.905	60.422.512
AUXILIO DE TRANSPORTE	19.888.200	2.178.785
HORAS EXTRAS	513.858	260.293
INACTIVIDADES	3.178.700	630.655
CESANTIAS	20.271.899	5.581.736
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.390.712	669.808
PRIMA DE SERVICIOS	20.356.528	5.756.841
VACACIONES	9.178.856	2.993.764
AUXILIOS	62.647.615	28.736.954
BONIFICACIONES	1.123.560	4.937.190
DOTACION EMPLEADOS	19.155.747	19.382.640
CAPACITACION AL PERSONAL	0	280.000
BIENESTAR	0	32.000
APORTES A ADM DE RIESGOS LABORALES	2.619.800	331.947
APORTES A SALUD	17.751.810	5.538.345
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	24.125.438	7.815.535
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	8.668.200	2.321.217
APORTES ICBF	6.508.700	1.906.855
APORTES ICBF	4.359.600	0
APORTES SENA	3.152.156	1.270.338

Se evidencia un incremento en el año 2024 que obedece principalmente a las nuevas contrataciones y nivelaciones salariales resultantes del estudio de cargos y las necesidades del servicio (beneficios laborales y prestaciones sociales). Correspondiente a los valores acumulados en la vigencia 2024 por:

1. Los costos asociados al personal administrativo, frente a la ejecución de los proyectos educativos de Scalando (Programas Técnicos Laborales, Cursos de Extensión, Foros y Diplomados) y
2. Los costos asociados al personal administrativo en la ejecución de los proyectos de Asesoría Técnica, Ejecución Convenios, Publicaciones y la Emisora Virtual.

DETALLE	2024	2023
<b>COSTOS DE VENTA</b>		
<b>HONORARIOS</b>		
HONORARIOS (1)	1.158.498.075,49	1.024.261.471
<b>IMPUESTOS</b>		
IMPUESTOS ASUMIDOS	67.560.276,80	52.690.881
<b>ARRENDAMIENTOS</b>		
INMUEBLES	83.376.975,00	38.518.689
MAQ Y EQUIPO	21.621.713,00	17.168.623
<b>AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO</b>	20.930.000,00	19.256.000
<b>SEGUROS</b>	4.166.936,00	4.514.055
<b>SERVICIOS</b>		
PERSONAL TEMPORAL	595.488.809,00	736.992.252
MESEROS	1.590.000,00	0
APOYO LOGISTICO	30.621.040,00	22.014.779
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	0,00	300.000
SERVICIO TELEFONICO	26.672.859,00	47.825.447
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	3.758.800,00	5.412.952
SERVICIO DE INTERNET	8.127.374,00	5.084.366
TRANSPORTES, FLETEX Y ACARREOS	9.826.566,00	3.704.117
CALL CENTER (2)	277.758.277,00	340.009.346
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98.777.525,00	17.818.671
LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE	96.858.842,00	0
ENVÍOS MENSAJES DE TEXTO	21.508.368,88	0
SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	5.572.987,00	0
OTROS COSTOS Y GASTOS GENERALES (3)	745.554.401,65	572.373.706
LEGALES	4.120.000,00	2.670.646
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	239.832,00	745.000
COSTO DE EVENTOS (4)	269.750.679,00	147.468.463
AMORTIZACIONES	0,00	304.480
<b>GENERALES</b>		
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	5.412.624,00	2.154.629
LAVANDERIA	5.113.916,00	5.414.784
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	43.345.625,86	9.953.343
TAXIS BUSES TRANSPORTES	52.624.999,00	29.003.884
CASINO Y RESTAURANTE	42.313.660,01	20.443.924
PARQUEADERO	317.210,00	0
OBSEQUIOS	1.700.006,00	2.624.260
OTROS - Propinas y No Operacionales	71.930.359,65	32.630.915
ATENCION A ESTUDIANTES	0,00	11.513
ATENCION A ASOCIADOS	0,00	324.780
<b>COSTOS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXCLUIDAS</b>	4.367.124,00	0
<b>TOTAL COSTO DEVENTAS</b>	<b>4.214.906.145,34</b>	<b>3.312.743.392</b>

(1) En este rubro se reflejan los pagos por honorarios a docentes en la prestación de los servicios educativos, (Diplomados, Foros, Programas Técnicos Laborales y Cursos de Extensión, construcción de incluidos para los programas académicos entre otros); honorarios por elaboración de videos y consultorías para el SGSST de los clientes.

- (2) Corresponde al valor pagado por servicio de call-center asociado a la promoción y divulgación de los servicios educativos y convenios en desarrollo del objeto social de la Fundación. Durante el año 2024 se implementó parte de la prestación de este servicio en forma directa, con la puesta en marcha del call-center propio.
- (3) El incremento del año 2024, corresponde a los valores pagados al personal temporal contratado para apoyar la prestación de los servicios y convenios en atención del crecimiento de proyectos durante el año.
- (4) Este rubro incluye los costos asociados a los servicios del objeto social relacionados con, cartillas, folletos, aulas, servicios de logística, y catering, entre otros para el desarrollo en eventos académicos.

**NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACION**

DETALLE	2024	2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>		
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
SUELDOS	664.312.321	312.665.653
HORAS EXTRAS	539.726	1.082.533
COMISIONES	118.426	0
INCAPACIDADES	47.788	0
INACTIVIDADES	9.140.284	5.361.159
AUXILIOS DE TRANSPORTES	15.406.200	6.196.977
CESANTIAS	45.146.450	27.926.798
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.052.253	3.008.549
PRIMA DE SERVICIOS	44.551.823	27.811.021
VACACIONES	28.790.198	16.801.395
AUXILIOS	80.089.453	54.884.480
BONIFICACIONES	29.831.543	23.134.151
DOTACION EMPLEADOS	7.401.993	3.776.563
CAPACITACION AL PERSONAL	0	160.000
BIENESTAR	5.910.150	4.791.409
APORTES A ADM DE RIESGOS LABORALES	3.675.676	3.384.418
APORTES A SALUD	46.449.932	29.487.499
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	63.644.674	35.982.629
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	20.833.648	13.161.486
APORTES ICBF	15.658.799	9.707.985
APORTES SENA	10.421.100	6.470.927
GASTOS MEDICOS	1.576.000	1.061.770
CASINO Y RESTAURANTES	186.000	0
OTROS	0	349.200
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.098.784.438</b>	<b>587.206.600</b>

**INFORME DE GESTIÓN 2024**

DETALLE	2024	2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>		
<b>HONORARIOS</b>		
HONORARIOS (3)	144.992.320	122.780.247
<b>IMPUESTOS</b>		
INDUSTRIA Y COMERCIO	79.371.449	57.525.000
A LA PROPIEDAD RAIZ (4)	14.541.000	8.554.000
IVA NO DESCONTABLE	18.111.395	18.844.531
DELINEACION URBANA (4)	0	8.752.000
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	31.777.567	26.010.516
IMPUESTO AL CONSUMO	2.090.070	1.662.294
TOTAL IMPUESTOS	145.891.481	121.348.341
ARRENDAMIENTOS (6)	59.727.385	44.784.704
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	999.244	959.900
SEGUROS	9.697.560	4.998.581
<b>SERVICIOS</b>		
ASEO Y VIGILANCIA (2)	150.913.776	135.386.932
PERSONAL TEMPORAL (5)	49.853.130	41.557.371
ASISTENCIA TECNICA	172.500	2.277.034
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	4.148.040	5.476.425
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	6.982.140	4.059.310
ENERGIA ELECTRICA (2)	23.260.970	19.640.010
TELEFONO (2)	27.742.876	21.829.374
SERVICIO DE INTERNET	973.805	0
CORREO	32.050	81.400
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS (2)	1.975.938	3.838.993
GAS	430.368	65.876
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.629.239	32.500
OTROS	15.951.643	39.635.233
TOTAL SERVICIOS	301.066.475	273.880.458
LEGALES Y NOTARIALES	5.729.543	5.931.235
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (2)</b>		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.389.282	9.007.529
MAQ Y EPO	450.000	6.450.502
MTTO EQUIPOS DE OFICINA	644.000	2.210.041
MTTO EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	2.807.000	6.718.196
ACUEDUCTOS PLANTAS Y REDES	0	10.588
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.290.282	24.396.856
ADECUACION E INST / REP LOCATIVAS	4.091.260	41.794.707
GASTOS DE VIAJE	16.165.177	1.718.957
<b>GENERALES</b>		
COMISIONES	2.434	0
LIBROS SUSCRIPCIONES Y PERIODICOS	248.400	0
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA (2)	37.410.234	20.830.386
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	13.223.910	3.099.059
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34.529	0
TAXIS Y BUSES	8.466.448	5.537.937
CASINO	8.801.272	1.774.454
OBSEQUIOS Y CELEBRACIONES	29.589.626	15.671.360
OTROS	22.733.631	11.460.600
ATENCION JUNTA DIRECTIVA	0	1.586.518
ATENCION ASOCIADOS	207.000	222.126
ACTIVOS MENOR CUANTÍA	917.756	0
INDEMNIZACIONES	17.744.974	0
TOTAL GENERALES	139.380.215	60.182.440
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>	<b>1.932.815.380</b>	<b>1.289.983.026</b>

Los saldos presentados en las cuentas relacionadas por cada vigencia, corresponden a los valores acumulados por los gastos administrativos y de ventas, necesarios para apoyar la prestación de los servicios en desarrollo del objeto social de la Fundación. A continuación, se presenta la explicación de los gastos más representativos:

- (1) Corresponde al valor de los sueldos y prestaciones sociales de los colaboradores del área administrativa y financiera de la Fundación, los cuales permanecieron constantes durante la vigencia y su incremento obedece a los ajustes salariales de ley debidamente aprobados.
- (2) En estas cuentas se incluye principalmente los gastos de aseo, vigilancia, servicios públicos, servicios de hosting y dominio, mantenimiento y reparaciones, elementos de aseo y cafetería, los cuales presentan un incremento respecto del año anterior, originado por la contratación de servicios en atención a la apertura de la nueva sede de Normandía.
- (3) Los gastos de honorarios corresponden a los valores pagados durante la vigencia por los servicios revisoría fiscal, asesoría jurídica, honorarios de Junta Directiva, servicio de la herramienta mensajero digital, auditoría externa de calidad, diseño de página web, asesoría del plan de transparencia empresarial, asesoría para el SGSST de la Fundación, capacitación al personal, entre otros.
- (4) Los gastos de impuestos incluyen principalmente los pagos por concepto predial de la nueva sede y delimitación urbana en el año 2023.
- (5) Este rubro corresponde a los gastos pagados a empresas temporales por personal de apoyo administrativo durante la vigencia, y su incremento obedece principalmente a la contratación en 2024.
- (6) Los gastos de arrendamiento corresponden principalmente al pago del canon de arrendamiento de la sede de Scalando.

**NOTA 19 – OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**

DETALLE	2024	2023
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	18.698.825	36.879.926
REVALORIZACION APORTES Y RETORNO COOP	27.716.267	12.429.935
RECUPERACIONES	824.799	29.759.003
INCAPACIDADES	887.691	5.573.850
DIVERSOS	317.971	3.735.003
<b>TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>48.445.554</b>	<b>88.377.717</b>

En este grupo se muestran los ingresos no operacionales que obtuvo la Fundación durante la vigencia, conformado por ingresos financieros producto de los rendimientos de cuentas de ahorro e inversiones en CDAT´s, la revalorización certificada de aportes de Coopicredito y las recuperaciones de gastos dadas por acuerdos de pago con los consultores externos, en compensación de las correcciones de impuestos específicamente para el año 2023.

**NOTA 20 – DETERIORO Y DEPRECIACION**

DETALLE	2024	2023
<b>DETERIORO, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN</b>		
DEPRECIACIONES	67.113.053	56.381.014
DETERIORO DE CARTERA	24.046.850	4.740.000
<b>TOTAL DETERIORO, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN, AM</b>	<b>91.159.903</b>	<b>61.121.014</b>

Este grupo está conformado principalmente por los valores de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo de la entidad sujetas a depreciación. Para el caso de la provisión de cartera el incremento obedece en el año 2024, al 33% fiscal sobre las cuentas por cobrar al anterior Outsourcing Contable (Servilegal por \$7.325.828) y a la empresa de Servicios temporales (Asevit por \$16.721.022).

**NOTA 21 – GASTOS FINANCIEROS**

DETALLE	2024	2023
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
GASTOS BANCARIOS	531.718	221.074
COMISIONES	623.177	820.033
INTERESES	84.896.421	6.556.043
INTERESES POR MORA	1.434	103.000
DIFERENCIA EN CAMBIO	629.136	0
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>86.681.885</b>	<b>7.700.150</b>

En estos gastos financieros se incluye principalmente el valor de los intereses por créditos pagados a entidades solidarias de carácter financiero.

**NOTA 22 – GASTOS NO DEDUCIBLES**

DETALLE	2024	2023
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		
PROVISION DE CARTERA (1)	48.822.392	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	1.560.771	1.560.181
IMPUESTOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	2.766.409
OTROS (2)	7.509.937	1.181.178
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>57.893.100</b>	<b>5.507.767</b>

- (1) Frente al riesgo de cobrabilidad de las cuentas por cobrar al anterior Outsourcing Contable (Servilegal) y a la empresa de Servicios temporales (Asevit), se reconoce el deterioro de la cartera, contemplando su posible recuperación con la cobranza jurídica.
- (2) Los otros gastos asociados, corresponde principalmente a no deducibles por gastos sin soportes o sanciones o multas durante el período.

**NOTA 23 - IMPUESTO DE RENTA**

Corresponde al valor estimado del cálculo del impuesto de renta de la vigencia fiscal 2024. La Fundación es calificada como ESAL y pertenece al régimen tributario especial; por lo cual liquida su impuesto de renta a la tarifa del 20%. Los excedentes acumulados de acuerdo con las aprobaciones del Consejo de Fundadores han venido siendo reinvertidas en la ejecución de actividades meritorias relacionadas con su objeto social.

A continuación, se presenta la estimación del valor del impuesto de renta del año 2023 y su correspondiente conciliación fiscal:

<b>CALCULO IMPUESTO DE RENTA</b>		<b>VALOR</b>
<b>EXCEDENTES AÑO 2024 (ANTES DE IMPUESTO)</b>		<b>761.335.510</b>
<b>MAS PARTIDAS QUE AFECTAN LA CONCILIACION</b>		
DEPRECIACION EDIF (RESERVA)	20.195.952	
DEPRECIACION EQPO COMP (RESERVA)	16.934.892	
INTERESES POR MORA	1.434	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.560.771	
GASTOS DIVERSOS	7.509.937	
PROV CARTERA CASTIGO (ASERVIT)	33.948.742	
PROV CARTERA CASTIGO (SERVILEGAL)	14.873.650	
<b>SUBTOTAL PARTIDAS QUE AFECTAN LA CONCILIACION</b>		<b>95.025.378</b>
<b>TOTAL BASE FISCAL</b>		<b>856.360.888</b>
MENOS RENTAS EXENTAS		737.841.510
BASE RENTA GRAVABLE		118.519.378
<b>LIQUIDACION IMPUESTO TARIFA 20%</b>		<b>23.704.000</b>
DEDUCCIONES POR RETENCIONES		210.194
<b>VALOR A PAGAR IMPUESTO DE RENTA</b>		<b>23.494.000</b>

**NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES**

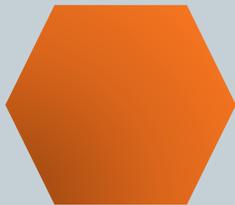
No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024.

**NOTA 25 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Todas las operaciones realizadas con entidades relacionadas se llevaron a cabo en condiciones de mercado.

**NOTA 26 - CONTINGENCIAS**

La Fundación al cierre del periodo diciembre 31 de 2024, no cuenta con activos ni pasivos contingentes por ningún concepto.



# Dictamen Revisoría Fiscal



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Consejo de Fundadores

### **FUNDACIÓN DE COOPIDROGAS PARA LA EDUCACION Y LA ASESORIA TECNICA-FUNDECOPI**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación de Coopidrogas para la Educación y la Asesoría Técnica-FUNDECOPI (La Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de La Fundación de Coopidrogas para la Educación y la Asesoría Técnica FUNDECOPI al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

#### **Bases para la Opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación de Coopidrogas para la Educación y la Asesoría Técnica-FUNDECOPI, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA-por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables en mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos legales.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de La Fundación sobre los estados financieros.**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.



A los señores  
Consejo de Fundadores

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar La Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Fundación.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores  
Consejo de Fundadores

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Negocio en Marcha y, basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación razonable.

Comuniqué a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de La Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas se llevan y conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



A los señores  
Consejo de Fundadores

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Fundación ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento del marco legal.

### **Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento legal y normativo**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de La Fundación se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones del Consejo de Fundadores y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Fundación o de terceros que estén en su poder; así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan.

Estas medidas de control interno son definidas por los órganos administrativos, la administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de los administradores de La Fundación con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de La Fundación es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las disposiciones o instrucciones del Consejo de Fundadores y Junta Directiva.

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo de auditoria para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de La Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Dirección; con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos; que incluyen los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de La Fundación
- Actas del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva.



A los señores  
Consejo de Fundadores

- Entendimiento y evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por La Fundación para cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de La Fundación.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene el riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

## **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en párrafos anteriores comprenden: a) Los estatutos, las actas del Consejo de Fundadores y Junta Directiva y, b) los componentes del Control Interno, implementados por La Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados de la dirección, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Como resultado de estas evaluaciones, recomendamos algunas oportunidades de mejora en el control interno que fueron comunicadas a la Administración por medio de reuniones e informes interinos presentados a la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.

## **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



A los señores  
Consejo de Fundadores

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones del Consejo de Fundadores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Fundación, o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Néstor Miguel Murcia Bello.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 62259 -T  
Miembro de Audifinanciera S.A.S.

14 de febrero de 2025



**UNIDAD PUBLICACIONES**

**[WWW.FUNDECOPI.ORG.CO](http://WWW.FUNDECOPI.ORG.CO)**

**CEL. 3188043194 – 3157494306 -3182819874**

**DIRECCIÓN: CRA. 71B #49-50**

**BOGOTÁ – COLOMBIA**

